

SEMANARIO DE MALLORCA.

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sábado 16 de Mayo de 1807.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	lib.	f.	d.	lib.	f.	d.		
Aceyte	Tendero. quar. de	1	8	6 á	1	10	4	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho di- neros debe pesar hoy 10 onzas y m.
	Mercader id..	1	8	0	1	10	0	
	Jabonero id	1	6	0	1	8	6	
Candeal	barcilla.	1	1	0	1	2	0	Los tres pane- cillos candeales, que componen 15 onzas mallorqui- nas valen hoy 19 dineros.
Trigo grueso	idem.	0	18	8		19	8	
Trigo de ludas	idem.	00	17	8	00	18	8	
Trigo Forastero		00	00	0	00	00	0	Hoy sale el Sol en nuestro borizon- te á 4 bor. 53 m. y se pone á 7 ho- ras 7 minutos.
Cebada	idem.	00	9	0	00	10	0	
Avena.....		00	6	0	00	0	0	
Precios del último mercado.	Habas almud.	00	2	4	00	2	6	
	Guijas idem.	00	1	10	00	00	0	
	Garbanzos id.	00	3	8	00	00	0	
Carbon de Encina	arroba.	00	5	2	00	5	8	
— de Mata	idem	00	4	0	00	4	6	
Algarrobas	quintal.	1	3	0	1	6	0	
Queso	idem	8	13	0	12	0	0	
Lana.....	idem.	15	00	0	15	5	0	
Cáñamo.....	idem	16	0	0	22	10	0	
Paja.....	idem	00	6	0	00	8	0	

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Argel dia 8 el Pique la Fortuna, su Arraez Mahamet Argelino con una porcion de cera y lastre.

De Mahon dia 11 el Laud del P. Josef Sanoguera Mall. con 2 pasag. y cargo de azucar y platos. Dia 12 el Laud del P. Antonio Enseñat Mall. con 4 pasag.

De Almazarron è Ibiza dia 11 el Javeque la Meida, su Arraez Tachi Mahamet Argelino con 12 pasag. y cargo de esparto.

De Menorca dia 12 la Javega del P. Jayme Alemañy Mall. con un pa-
sag. y valija que tomó el dia anterior.

De Ibiza dia 13 los Laudes de los PP. Mall. Martin Serra con cargo de pescado fresco, y Mateo Ferrer con cargo de idem.

Continúa el discurso sobre la Belleza.

En fin, para sujetar el corazón de un esposo después de haberle cautivado, y librarle de la inconstancia, es necesario apartar de él el fastidio, y dar continuamente los atractivos de la novedad à la costumbre, y siendo siempre la misma, parecer nueva todos los dias à los ojos de su esposo. Este prodigio le obra aquella viveza ligera que dà tanta brillantez y vida à la hermosura, la qual dócil à todos los movimientos de la imaginacion, del espíritu y del alma, debe como un espejo pintarlo todo, pero con gracia.

Para analizar todas las prendas de este prodigio de la naturaleza, era necesario dedicarse à ello exclusivamente, y el à la verdad lo merecia. Mas he dicho bastante para hacer ver, que la inteligencia y la sabiduría de la primera causa no se manifiestan jamas con mayor esplendor, que en la formacion de este objeto casi divino.

Sé muy bien, que se me puede objetar la variedad casi infinita de opiniones sobre la belleza humana, y confieso efectivamente, que la vanidad, la opinion, y el capricho nacional ó personal, han influido sobrado en los gustos, para que nos sea posible reducirlos à la unidad analizándolos. Dexemos pues à un lado lo que nos es propio, y para juzgar mas sanamente, busquemos los principios de lo bello en lo que nos es extraño.

A qualquier especie de criaturas que volvamos los ojos, nos convenceremos de que casi nada es bello, sino lo que es grande ó magnifico; porque parece que la naturaleza no despliega su gran poder, sino en sus grandes fenómenos. Por lo mismo hallaremos, que aun los objetos pequeños, con tal que se perciba en ellos una magnificencia ó una industria maravillosa, nos dexan de darnos idea altamente sabia de sus tesoros.

Concluyen los Premios que ofrece esta Real Sociedad.

COMERCIO.

1. 300 reales de vellon al que extragere de la Isla mayor porcion de corteza de naranja, que no baxe de 40 quintales, ó al que verificase haber extraido con utilidad, manufacturas ó frutos del pais que no tenian extraccion, antes de la publicacion de este Cartel.

2. 600 reales de vellon al que presente el mejor proyecto adaptable à Mallorca, sobre construccion de almacenes para su comercio.

Los que quieran concurrir à estos premios han de guardar, respectivamente las condiciones siguientes.

1. Los Cosecheros que aspiren à los premios de Agricultura, avisando à su tiempo al Reverendo Cura, Bayle Real ó Secretario del Ayuntamiento de su pueblo, han de presentar certificacion, por lo menos de dos de ellos, que acredite la verdad de los hechos que se premien.

2. Los que concurren à los premios de industria, deberán avisar al Secretario de la Sociedad al empezar las manufacturas.

3. Las memorias deben presentarse sin firma del autor, expresando su nombre y domicilio, los que quisieren, en pliego separado y cerrado, en cuya cubierta debe leerse, de todos modos, la cifra ó sentencia que se léa al principio ó fin de aquellos escritos: en la inteligencia de que se abrirán los pliegos pertenecientes à las memorias premiadas, quemándose las demas en la misma junta.

4. Las memorias, certificaciones y demas justificativos que se hayan de presentar, deberán hallarse en poder del Secretario de Actas antes del dia 25 de Noviembre, y las que vengan del continente, se dirigirán al de correspondencias francas

de porte, y podrán escribirse unas y otras en Castellano, Mallorquin, Latin, Italiano ó Francés.

Ultimamente: deseosa la Sociedad de promover todos los ramos que puedan influir en la opulencia del Pais, premiará qualquiera nuevo descubrimiento que se le presente en beneficio de la Educacion, Agricultura, Artes ó Comercio. Palma 14 de Marzo de 1807. = Por acuerdo de la Real Sociedad. = *Guillermo Ignacio de Montis segundo Secretario.*

NOTICIA DEL PAIS.

El Sabado 9 del corriente se trasladò desde esta Capital al lugar de Ullerò de la Parroquia de Campanét el Cuerpo de San Victoriano Martir, que la Santidad de Pio VI. regalò al Emmo. Sr. D. Antonio Despuig Cardenal de San Calixto. Fue innumerable el gentío que acudió á adorarle en todos los lugares de su transito. A las 9 de la mañana se depositó en el Convento de Minimios de la Villa de Santa Maria, y hasta la una de la tarde estuvo expuesto á la publica veneracion. Lo mismo se practicó en la Iglesia del lugar de Consell, y en la de Religiosas del Convento de San Bartholomé de la Villa de Inca, donde permaneciò el Santo Cuerpo durante la noche, acompañado de las oraciones mas fervorosas de aquella Comunidad, que la pasó en vela. El día siguiente à las siete de la mañana llegó á Campanét, y se anticiparon á recibirle, el clero, un pueblo numeroso que para dicho fin se había juntado de los Pueblos circunvesinos, y la compañía Urbana de dicha Villa. Colocado en la Iglesia Parroquial, celebrò su Ema. la Misa, y el Santo Cuerpo quedó expuesto á la publica veneracion hasta las 10 de la mañana, á cuya hora se ordenò una sencilla, pero magestuosa procesion, compuesta de todas las clases, quienes con devoto recogimiento, y rezando el rosario, acompañaron la Urna en que iba el Santo Martir hasta el lugar de Ulleró, donde fue recibido por su Ema. y Clero, entonandose el Hymno de los Martires, á que siguiò el *Te Deum*, y con una Misa privada se terminó tan piadosa, y devota funcion.